

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A." REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL
2017.**

En la ciudad de Quito, a los Quince días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía "Servicios Educativos Martimcerere S.A. se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Stein Linck Roseli propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. Freire Regina Vera propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. Laboury Días Neusa propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la Sra. De Faria Dos Santos Nelita María propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares), la sucesión de la señora Anamaria de Tobar representada por el Arq. Tobar López Bayardo Marcelo, propietaria de 600 acciones de \$ 10,00 (diez dólares) cada una, equivalente a un capital de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares).

Actúa como Presidenta la señora Stein Linck Roseli y como secretaria la señora Regina Vera Freire Picchioni, Gerente de la empresa. Presidencia solicita que por secretaria se constate el quórum respectivo. Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto procedente instalarse esta Junta General de Accionistas con carácter Universal.

Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.
- 3.- Resolución sobre destino de las utilidades.

En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016. Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el Balance y anexos formen parte del expediente de la Junta.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal, el informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.- Los accionistas presentes en forma unánime deciden no repartirse las utilidades generadas en el ejercicio de 2016.

No habiendo nada más a tratar, la Presidenta declara treinta minutos de receso para redactar el acta. Puesto que no se presentan modificaciones, después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmar todos los asistentes a las 10:50 en que se da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas.


Stein Linck Roseli


Freire Picchioni Regina Vera


De Faria Dos Santos Nelita


Laboury Días Neusa


Sucesión Indivisa Anamaria de Tobar
Representada por Arq. Tobar López Bayardo Marcelo